

Distrito Escolar de La Conner
Programa para alumnos altamente capacitados/motivados
Formulario de recomendación

Información del alumno

Nombre del alumno		Fecha de nacimiento
Escuela	Maestro	Grado
Dirección del hogar	Ciudad	Código postal
Dirección de correo electrónico del padre o tutor		
Teléfono del hogar del padre o tutor		Teléfono diurno
Nominación enviada por:		Relación con el alumno:

Criterios de la recomendación

Los alumnos recomendados tienen que haber demostrado habilidades en una o más de las siguientes áreas:

Logros académicos específicos en una o más áreas de contenido, según se demuestre en los resultados de la prueba de logros correspondiente para distinguir el rendimiento académico a niveles altos de logros en una o más de las siguientes áreas de contenido: lectura, matemática, estudios sociales, artes del lenguaje y ciencia. Los alumnos generalmente se encuentran en el 10 % más alto con respecto a lectura o matemática, según se mide en la prueba de logros estandarizada.

Habilidad cognitiva excepcional, que incluye conceptos psicológicos como pensamiento, razonamiento abstracto, resolución de problemas, comprensión oral y facilidad numérica.

Creatividad excepcional que, a estos fines, significa la demostración de productos creativos únicos o sobresalientes o la demostración de una capacidad inusual de resolución de problemas u otras características de aprendizaje que puedan indicar que el alumno posee el potencial intelectual para desempeñarse académicamente a un nivel significativamente más alto que lo normal del grado escolar cronológico.

Apoyo: Describa las capacidades del alumno en las siguientes áreas

En el espacio que se proporciona a continuación, explique por qué el alumno debe ser considerado para los servicios del Programa para alumnos altamente capacitados.

Distrito Escolar de La Conner
Programa para alumnos altamente capacitados/motivados
Cuestionario para padres

Al completar este cuestionario y firmar a continuación, doy permiso para que _____ sea evaluado/a para los servicios y el Programa para alumnos altamente capacitados, así como para que se acceda a la información incluida en los expedientes escolares del alumno con fines de colocación del programa.

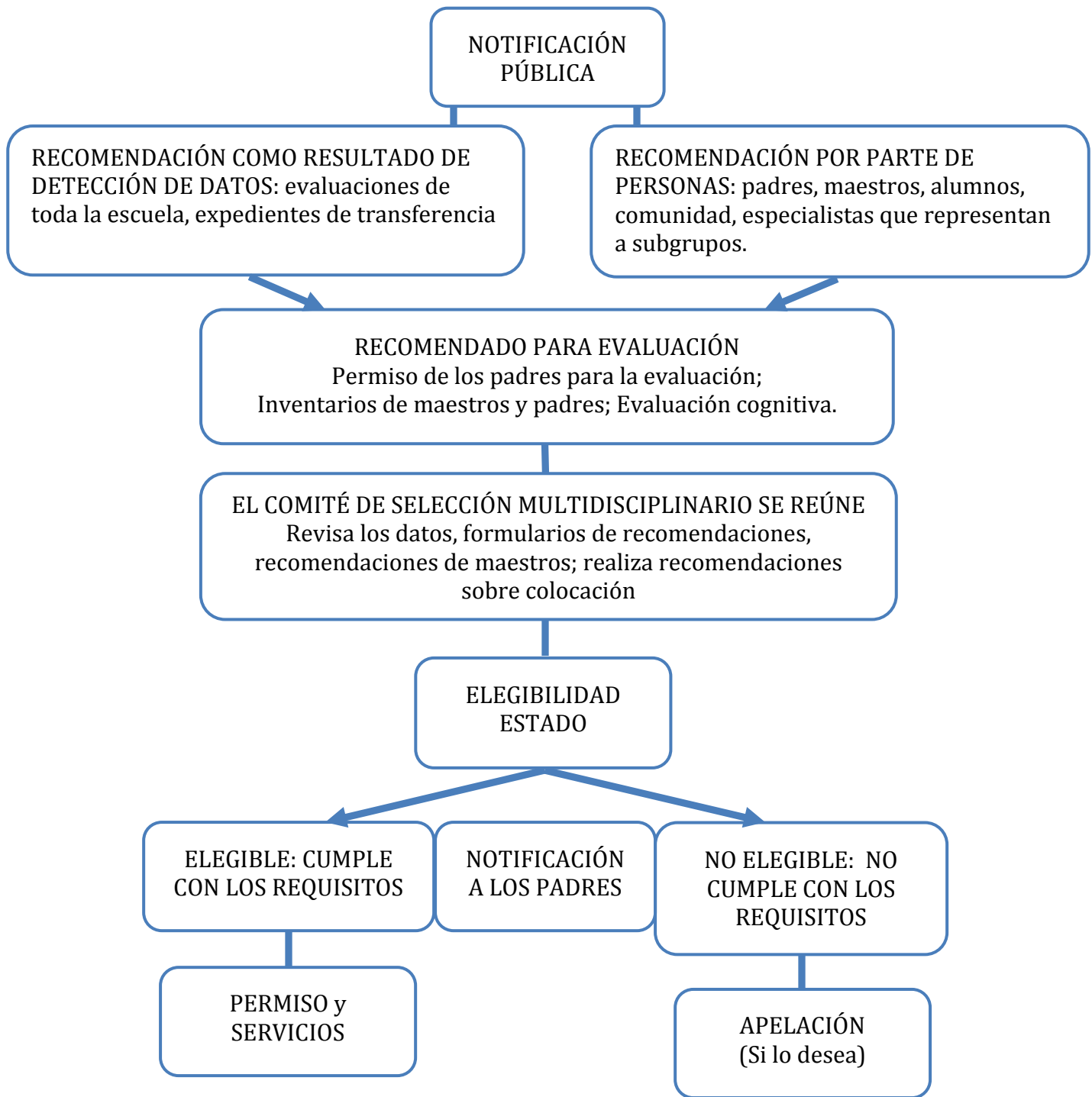
Firma del padre o madre, o tutor _____ Fecha: _____

Marque la casilla que corresponda para "ocasionalmente", "frecuentemente" y "constantemente" para cada una de las afirmaciones que figuran a continuación.	Ocasionalmente	Frecuentemente	Constantemente
Dé un ejemplo de cada una (si es necesario, puede utilizar una página adicional): Mi hijo me sorprende con sus conocimientos.			
Mi hijo ingenia maneras creativas o inusuales de hacer las cosas.			
Mi hijo es curioso desde el punto de vista intelectual y hace preguntas razonadas.			
Mi hijo le encuentra humor a las situaciones o los eventos inusuales para su edad.			
Mi hijo se puede concentrar en un tema particular durante un período inusualmente prolongado.			

¿Tiene su hijo alguna necesidad especial (como una discapacidad del aprendizaje) que desee comunicar al comité? NO SÍ

En caso de responder SÍ, explique:

Distrito Escolar de La Conner
Programa para alumnos altamente capacitados/motivados
Proceso de recomendación



Proceso de apelaciones:

El apoyo a los alumnos individuales se fomenta mediante la elegibilidad, el cambio en la colocación y los procesos de salida del Programa para alumnos altamente capacitados/motivados. Si los padres o tutores no están de acuerdo con las decisiones, pueden apelarlas. La apelación de decisiones debe ser realizada por escrito por los padres o tutores, un maestro, alumno u otro integrante del personal de la escuela que corresponda y debe ser dirigida al director del establecimiento, quien nombrará y presidirá el Comité de Apelaciones del establecimiento. El Comité de Apelaciones incluirá al Superintendente del Distrito y por lo menos un representante del Comité Multidisciplinario de Selección. Además del formulario de apelación, se solicita al apelante que presente otros datos objetivos de evaluaciones para su revisión. Para los alumnos de transferencia, los datos adicionales pueden incluir resultados recientes de evaluaciones de la escuela del distrito escolar anterior. Para los alumnos actuales, los datos adicionales pueden incluir resultados de evaluaciones de fuentes calificadas externas al distrito escolar. Las apelaciones deben enviarse dentro de los 15 días siguientes a la notificación sobre la falta de elegibilidad del alumno para los servicios. El Comité de Apelaciones revisará la apelación y realizará su determinación final dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la apelación.